



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

San Martín de Porres,

14 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00200-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. –

Asunto : Taller de réplica a los docentes del Nivel Primaria de las IIEE de la UGEL 02.
Referencia : Resolución Ministerial N°124-2018- MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°124-2018- MINEDU, norma técnica denominada: "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el año 2018" que a la letra dice en uno de sus objetivos: "Fortalecer la autonomía institucional y el liderazgo pedagógico del directivo para el logro de los aprendizajes de los estudiantes y la mejora de la calidad educativa en el marco del CNEB". Por lo cual deberá ejecutar la réplica a los docentes de su IE sobre el I Taller de Planificación Curricular para directores o sub directores del nivel primaria desarrollado en la IE 3078 "Héroes del Cenepa". Y así mismo remitir el informe de las acciones realizadas en dicho taller al Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

